

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO.  
JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE  
TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD  
ANÓNIMA DEL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
VEINTE.**

*En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte, y siendo las diez horas, en la sede social de La Compañía, ubicada en las calles Las Ubillas 01-122 y Los Maracuyás de la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANÓNIMA: Doctor Patricio Sharif Salman Endara, con cédula de ciudadanía número 1700527243, propietario de diez mil seiscientos tres acciones (10603), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señorita Viviana Patricia Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1102778485, propietaria de tres mil setecientos noventa y nueve acciones ( 3799 ), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la señorita María Francesca Salman Villacís, con cédula de ciudadanía número 0954320099, propietaria de tres mil setecientos noventa y ocho acciones (3798), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, el señor Francisco Xavier Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1101913554, propietario de una acción (1), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el señor Milton Rafael Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1102778493, propietario de una acción (1), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la señora Nely Marianela Jaramillo Carrión con cédula de ciudadanía número 1100019379, propietaria de Once mil setecientos sesenta y ocho acciones (11768) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; la Compañía TRANSALJA con RUC 1890153999001 debidamente representada por la señora Nely Marianela Jaramillo Carrión propietaria de treinta acciones (30) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; encontrándose presente el cien por ciento (100 %) del capital social de la compañía que es de treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en (30.000) Treinta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de (1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.*

*La señora Nely Marianela Jaramillo Carrión menciona que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal Extra ordinaria de Accionistas.*

*Además indica que la reunión se la realiza por medio de la plataforma de ZOOM y con el siguiente orden del día:*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Constatación de asistencia.**
- 2. Informe de la señora Gerente General.**
- 3. Estudio del estado financiero de la Empresa.**
- 4. Informe de la señora comisario revisor.**
- 5. Aprobación de los documentos puestos en consideración.**

## **6. Lectura y aprobación del Acta de la presente sesión.**

La moción de instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y el orden del día propuestos, son aprobados por unanimidad. Se deja constancia que la notificación para la realización de la presente reunión la hizo por teléfono la señora Gerente.

Actúan como Presidente el señor Patricio Sharif Salman Endara, y como Secretaria la Gerente General de la Compañía, señora Nely Marianela Jaramillo Carrión. El señor Presidente de la compañía declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el punto uno:

**PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DE QUORUM:** Por Secretaría se informa que está presente el cien por ciento del capital de la Compañía. El señor Presidente toma la palabra y señala la alegría de estar reunidos aunque sea por medio de la plataforma de ZOOM.

**PUNTO DOS.- INFORME DE LA SEÑORA GERENTE:** La señora Gerente toma la palabra e indica que en este año de acuerdo con los informes que reposan en las manos de cada uno de los asistentes, se comprueba una pérdida por segundo año consecutiva.

Indica además que las erogaciones que se han realizado solucionando los diferentes problemas de la muerte de un conductor en el mes de abril del año 2019 fueron altas.

Además anota que los rubros recibidos por fletes bajaron en el 2019, pero que los gastos siguen manteniéndose en peajes, manutención, estiba que solo son reconocidos un porcentaje de estos por nuestros clientes.

**PUNTO TRES.-ESTUDIO DEL ESTADO FINANCIERO DE LA EMPRESA:** Por Secretaría se procede a dar lectura del estado financiero de la empresa, y se anota que en relación al año anterior la facturación tiene rubros similares.

**PUNTO CUATRO.- INFORME DE LA SEÑORA COMISARIO REVISOR:** La señora Comisario Revisor dirige la palabra a la Asamblea y agradece a todos los miembros administrativos de la misma por la colaboración que le han brindado durante el presente año, que toda la documentación y libros de la Empresa están bien llevados, y que si en realidad hay una pérdida es comprensible debido al estado del transporte a nivel nacional,

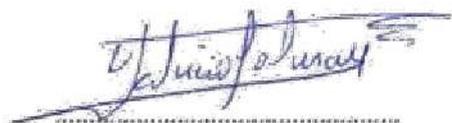
**QUINTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS:** Se dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a los informes de la Señora Gerente General y de la señora Comisario Revisor, mismos que una vez escuchados se pone en consideración de los señores accionistas. El señor Francisco Xavier Salman Jaramillo toma la palabra y apoyado por la señorita Viviana Patricia Salman Jaramillo, eleva a moción para ser aprobados. Se pone en consideración de la Asamblea y se procede a votar. La Asamblea **RESUELVE APROBARLOS POR UNANIMIDAD.**

**SEXTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN:** El señor Presidente propone un receso de veinte minutos para la elaboración del presente documento.

Se pone a consideración de los señores socios el presente documento, siendo leído por Secretaría y se procede a votar. La Asamblea **RESUELVE APROBARLO POR UNANIMIDAD**, sin ninguna enmienda.

Se procede luego a firmar para ello se compromete la señora Gerente enviar los documentos a Guayaquil para su legalización, y una vez legalizados serán enviados por correo para firmar en Ambato y tener todo legalizado para remitir los originales en cuanto la situación del país se normalice y haya la posibilidad de hacerlo.

Sin más se da por terminada la sesión siendo las doce horas del día veinte de abril del año dos mil veinte.



Patricio Sharif Salman Endara.  
SOCIO ACCIONISTA.



FRANCISCO XAVIER SALMAN JARAMILLO  
SOCIO . ACCIONISTA.



MILTON RAFAEL SALMAN JARAMILLO.  
SOCIO-ACCIONISTA.



VIVIANNA PATRICIA SALMAN JARAMILLO.  
SOCIA ACCIONISTA.



MARIA FRANCESCA SALMAN JARAMILLO.  
SOCIA ACCIONISTA.



TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO  
SOCIO ACCIONISTA.



NELY MARIANELA JARAMILLO CARRION.  
GERENTE SECRETARIA.

